

**RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme de la CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 2,310 al 46,000. Tramo Calahorra Logroño».**

Ordenado por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Pradejón con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme de la CN-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, puntos kilométricos 2,310 al 46,000. Tramo: Calahorra-Logroño» (proyecto 1-LO/246), a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley de 28 de di-

ciembre de 1963, por la que se pone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social,

Esta Jefatura ha resuelto señalar el día 26 de los corrientes, en las horas que a continuación se señalan, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de estas fincas y derechos afectados, en las oficinas del Ayuntamiento de Pradejón, sin perjuicio de trasladarse, en caso necesario, al terreno, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Jefatura hasta la fecha del levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 9 de julio de 1973.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción M. Martínez.—5494-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Número de orden	Situación		Propietario	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
	Número de Catastro				
	Parcela	Polígono			
<i>Día 26, de las 11.00 a las 15.00 horas</i>					
1	491	6	Florencia Cerdón Ezquerro de A. ....	V. S.	978
2	507	6	Vuinda de Domingo Fernández E. ....	C. S.	22
3	475	6	Bias Ezquerro Ezquerro de Esteban .....	C. S.	223
4	474	6	Hermanos Martínez .....	C. S.	241
5	472	6	Hermanos Martínez .....	C. S.	135
6	445	6	Hermanos Martínez .....	C. S.	137
7	444	6	Hermanos Martínez .....	C. S.	339
8	411	6	Amadeo Ezquerro Ezquerro de J. L. ....	C. S.	75
9	246	6	Concepción Fernández Santos .....	V. S.	244
10	245	6	Rosario y Carmen Viciosa Ezquerro .....	C. S.	84
11	244	6	Máximo Félix Ezquerro C y otros .....	C. S.	209
12	125	6	Rosario y Carmen Viciosa Ezquerro .....	C. S.	129
13	124	6	Lucía Muñoz Heras .....	V. S.	191
14	123	6	Municipio .....	E. P.	66
15	220	24	Municipio .....	E. P.	223
16	218	24	Lorenza Fernández Mangado .....	C. S.	146
17	212	24	Juliana y Josefina Fernández E. ....	C. S.	16
18	191	24	Bruna Ezquerro Ezquerro .....	C. S.	78
19	189	24	Tomás Ezquerro López .....	C. S.	99
20	210	12	Fernun Ezquerro Ezquerro de Esteban .....	V. B.	47
21	208	12	Fernun Ezquerro Ezquerro de Esteban .....	V. B.	15
22	207	12	Hernando Martín Ezquerro .....	V. R.	49
23	204	12	Eusebio Ezquerro Marrodan .....	C. R.	80
24	203	12	Pedro Marrodan Ezquerro .....	V. R.	42
25	198	13	Anselma Sainz Jiménez .....	V. R.	34
26	226	13	Segundo Mangado Ezquerro .....	C. A.	43
27	197	13	Francisco Mangado Ezquerro .....	V. R.	93
28	183	13	Municipio .....	E. P.	994
29	189	13	Hermanos Martínez .....	C. R.	276
30	743	13	Hermanos Martínez .....	C. S.	268
31	742	13	Hermanos Martínez .....	C. S.	302
32	216	7	Asunción Moreno Martínez .....	C. S.	193
33	215	7	Ramiro Cerdón Ezquerro .....	C. S.	156
34	214	7	Hermanos Martínez de C. ....	C. S.	93
35	213	7	César Ezquerro Ezquerro .....	V. B.	296
36	212	7	Antonio López Ezquerro .....	V. S.	260
37	747	7	José Cerdón Ezquerro .....	A.	132
38	306	7	Hermanos Martínez .....	C. S.	87
39	203	7	Municipio .....	E. P.	14
40	195	7	Hermanos Martínez .....	C. S.	430
41	194	7	Atencio Ezquerro Ezquerro de J. L. ....	C. R.	127
42	193	7	Emiliano Cerdón Ezquerro .....	C. S.	84
43	182	7	Lucía Martínez Ezquerro .....	C. S.	80
44	191	7	Ramón Ezquerro Ezquerro de N. ....	V. S.	89
46	371	10	Municipio .....	E. P.	220
47	361	10	Julia Ezquerro Ezquerro de D. ....	C. S.	266
48	368	10	Lucía Muñoz Heras .....	C. S.	158
49	348	10	Ángel López Ezquerro .....	V. S.	22
50	344	10	Milagros Ezquerro Ezquerro de P. ....	C. S.	177